

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se detraen plazas del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por la Resolución que se cita.

Habiéndose publicado la Resolución de 13 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla, donde se recogía en el Anexo I-B el listado de puestos base vacantes convocados, se procede a detraer de dicho Anexo I-B el puesto que se detalla a continuación, en cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base décimotercera de dicha Resolución, como consecuencia de la adjudicación del puesto en el proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, según Resolución de 26 de julio de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 146, de 1 de agosto).

Centro directivo: Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud.
Código 11141710-Titulado Grado Medio/1/F/PC,SO/A2/P-A212/hacienda Pública/18/
X-----4.849,20 €

Sevilla, 16 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Inmaculada Anunciación Jiménez Bastida.